## 1. OBJETIVO

Establecer la metodología institucional para la identificación, análisis, evaluación, control y seguimiento de los riesgos y oportunidades asociados a los procesos de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., en concordancia con el Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

## 2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., en el marco del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

## 3. RESPONSABLES

| | |
|---|---|
| Profesional del Sistema Integrado de Gestión / Profesional de Planeación y Proyectos | • Hacer acompañamiento a los líderes de procesos, en las actividades de identificación y análisis de los riesgos y las oportunidades.<br>• Apoyar la actividad de seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en la Matriz de Riesgos y de Oportunidades.<br>• Promover la cultura de la mejora continua en el área a la cual pertenecen los riesgos establecidos. |
| Jefe Oficina de Control Interno | • Evaluar la coherencia y efectividad de los controles del riesgo implementados.<br>• Realizar seguimiento independiente y emitir recomendaciones de mejora.<br>• Presentar los resultados de la gestión del riesgo como insumo para la Alta Dirección. |
| Líderes de Procesos | • Identificar los riesgos asociados a sus procesos.<br>• Participar en la evaluación de la probabilidad e impacto de los riesgos.<br>• Definir, implementar y mantener los controles del riesgo bajo su responsabilidad.<br>• Garantizar el cumplimiento de los plazos, recursos y acciones de control establecidos. |
| Todo el personal | • Contribuir a la identificación de riesgos en el desarrollo de sus actividades.<br>• Aplicar los controles del riesgo definidos para los procesos en los que participa.<br>• Informar oportunamente situaciones que puedan generar nuevos riesgos o cambios en los existentes. |

## 4. DEFINICIONES / TERMINOLOGÍA

| | |
|---|---|
| Análisis del Riesgo | Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar su nivel mediante la estimación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado. |
| Control del Riesgo | Medidas, acciones o mecanismos establecidos para mantener, reducir o aceptar el nivel del riesgo, mediante la gestión de la probabilidad, el impacto o ambos. |
| Evaluación del Riesgo | Proceso de comparación del nivel del riesgo con los criterios establecidos, con el fin de determinar la zona de riesgo y priorizar su tratamiento. |
| Gestión del Riesgo | Proceso sistemático orientado a la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y revisión de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. |

| | |
|---|---|
| Identificación del Riesgo | Proceso mediante el cual se reconocen y describen los riesgos que pueden afectar los procesos, actividades o decisiones institucionales. |
| Impacto | Consecuencia o efecto que puede generar la materialización de un riesgo sobre los procesos, objetivos, recursos, cumplimiento normativo o imagen institucional. |
| Matriz de Riesgos y Oportunidades | Herramienta institucional utilizada para registrar, evaluar, controlar y hacer seguimiento a los riesgos y oportunidades identificados en los procesos. |
| Nivel de Riesgo | Resultado de la combinación entre la probabilidad y el impacto del riesgo, utilizado para su valoración y priorización. |
| Oportunidad | Situación que puede generar un efecto positivo sobre el logro de los objetivos institucionales y que es gestionada dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión. |
| Probabilidad | Medida de la posibilidad de ocurrencia de un evento de riesgo, de acuerdo con los criterios definidos por la Entidad. |
| Riesgo | Posibilidad de que un evento ocurra y afecte el logro de los objetivos institucionales, generando impactos positivos o negativos sobre los procesos, servicios o resultados de la Entidad. |
| Seguimiento del Riesgo | Actividad mediante la cual se verifica la implementación y efectividad de los controles del riesgo, así como la vigencia de la valoración realizada. |
| Zona de Riesgo | Clasificación del nivel de riesgo de acuerdo con los rangos establecidos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades, que orienta la toma de decisiones frente a su tratamiento. |

## 5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

**Metodología para la Gestión del Riesgo**

La Entidad implementa y realiza seguimiento a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual es adoptada y adaptada de acuerdo con las necesidades, estructura y tamaño de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., así como a los demás lineamientos, guías y documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.

**Tipos de Riesgos**

Para efectos del presente procedimiento, los riesgos se clasifican, entre otros, en los siguientes tipos:

**Riesgos Operacionales (Gestión)**. Riesgos asociados a fallas en los procesos, procedimientos, personas, sistemas o eventos externos que puedan afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Riesgos Fiscales**. Riesgos relacionados con la gestión de los recursos públicos que puedan generar detrimento patrimonial, incumplimiento normativo o afectación financiera a la Entidad.

**Riesgos de Seguridad de la Información**. Riesgos que pueden afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional y de los activos de información.

**Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP)**. Riesgos asociados a la integridad pública, soborno, fraude, conflictos de interés, corrupción, lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT) y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (FP).

La gestión del riesgo y las oportunidades deberá realizarse de manera sistemática, documentada y continua, aplicando la metodología definida por la Entidad y utilizando la Matriz de Riesgos y Oportunidades como herramienta oficial de registro, evaluación y seguimiento.

La identificación, evaluación y control de los riesgos será responsabilidad directa de los líderes de proceso, quienes deberán definir, implementar y mantener los controles necesarios para mantener el nivel de riesgo dentro de los límites aceptables.

Los controles del riesgo deberán orientarse a mantener o reducir la probabilidad y/o el impacto del riesgo identificado, evitando el incremento del nivel de riesgo total, y deberán contar con responsables, plazos de ejecución, recursos asignados y fechas de seguimiento.

La evaluación de los riesgos y oportunidades deberá realizarse aplicando los criterios y escalas establecidos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades, garantizando uniformidad, trazabilidad y consistencia en la valoración.

## 6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

| No | ACTIVIDAD (QUE) | DESCRIPCIÓN (COMO) | RESPONSABLE (QUIEN) | REGISTRO / DOCUMENTO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Detectar de riesgos y oportunidades | Identificar las fuentes, eventos o situaciones que pueden generar riesgos u oportunidades, a partir de:<br>• Seguimientos Constantes a los procesos<br>• Matriz DOFA<br>• Revisión por la Dirección<br>• Procesos de Auditoría Interna<br>• Salidas no Conformes de los procesos | Profesional SIG<br><br>Jefe Oficina Control Interno<br><br>Líderes de Procesos<br><br>Todo el personal | PE-GPD-MT-02 Matriz DOFA Estratégica Institucional<br><br>PV-CI-AI-FO-03 Informe de Auditorías Internas<br><br>PV-CI-MC-FO-03 Salida no Conforme |
| 2 | Identificar y analizar de riesgos y oportunidades | Siempre que se identifique un riesgo u oportunidad, se deberá informar al Profesional del Sistema Integrado de Gestión y al Jefe de Oficina de Control Interno, con el fin de realizar su identificación formal del riesgo. | Profesional SIG<br><br>Jefe Oficina Control Interno<br><br>Líderes de Procesos<br><br>Todo el personal | PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades |
| 3 | Socializar las causas del riesgo | Se socializan las causas identificadas de los riesgos con los responsables y el personal involucrado, con el fin de validar su comprensión, sensibilizar sobre su impacto y fortalecer la gestión y el control de los riesgos asociados a los procesos. | Profesional SIG<br><br>Jefe Oficina Control Interno<br><br>Líderes de Procesos<br><br>Todo el personal | PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | Socializar las actividades de control del riesgo | Se socializan las actividades de control del riesgo definidas para mantener el nivel de riesgo dentro de los límites aceptables, mediante acciones orientadas a mantener constante la probabilidad y/o la severidad del riesgo identificado. Los controles del riesgo deberán ser implementados por el responsable del proceso. | Profesional SIG<br>Jefe Oficina Control Interno<br>Líderes de procesos<br>Todo el personal | PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades |
| 5 | Realizar la evaluación de riesgos | Se realiza la evaluación de los riesgos identificados mediante la aplicación de los criterios y escalas definidos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades PV-CI-MC-MT-01, con el fin de calificar la probabilidad de ocurrencia, el impacto del riesgo y el nivel resultante. | Profesional SIG<br>Jefe Oficina Control Interno<br>Líderes de Procesos<br>Todo el personal | PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades |

**TABLA No. 1 CÁLCULO DE LA PROBABILIDAD E IMPACTO**

| PROBABILIDAD | | IMPACTO | |
|---|---|---|---|
| Casi seguro | 5 | Catastrófico | 5 |
| Probable | 4 | Mayor | 4 |
| Posible | 3 | Moderado | 3 |
| Improbable | 2 | Menor | 2 |
| Rara vez | 1 | Insignificante | 1 |

**Valoración del riesgo.** Es un índice producto de la multiplicación del valor cuantitativo de la probabilidad por el valor cuantitativo del impacto, su valor mínimo es de 1 y su valor máximo es de 25.

**Zona de riesgo.** Como resultado del proceso de valoración del riesgo con base en las variables de probabilidad e impacto, se ubica el nivel correspondiente, el cual varía desde el nivel bajo hasta el nivel extremo; lo anterior se calcula mediante la tabla No. 2 de valoración semi-cuantitativa de la probabilidad e impacto (extractada del DAFP).

**TABLA NO. 2 VALORACIÓN SEMI-CUANTITATIVA DE LA PROBABILIDAD E IMPACTO**

| PROBABILIDAD | | Zona de riesgos | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Casi seguro | 5 | ALTO | ALTO | EXTREMO | EXTREMO | EXTREMO |
| Probable | 4 | MODERADO | ALTO | ALTO | EXTREMO | EXTREMO |
| Posible | 3 | BAJO | MODERADO | ALTO | EXTREMO | EXTREMO |
| Improbable | 2 | BAJO | BAJO | MODERADO | ALTO | EXTREMO |
| Rara vez | 1 | BAJO | BAJO | MODERADO | ALTO | ALTO |
| Impacto | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |

IMPACTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | Evaluar las oportunidades | Se evalúan las oportunidades identificadas mediante la aplicación de los criterios y escalas definidos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades PV-CI-MC-MT-01, con el fin de determinar su factibilidad de materialización y la consecuencia positiva asociada a su implementación.<br>• Factibilidad: Se determina la posibilidad de materialización de las oportunidades<br>• Consecuencia: Se determina el posible impacto positivo que tendría la materialización de las oportunidades. | Profesional SIG<br>Jefe Oficina Control Interno<br>Líderes de Procesos<br>Todo el personal | PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades |

**TABLA No. 3 CÁLCULO DE LA FACTIBILIDAD Y CONSECUENCIA**

| FACTIBILIDAD | | CONSECUENCIA | |
|---|---|---|---|
| Alta | 3 | Impacto Alto | 3 |
| Media | 2 | Impacto Medio | 2 |
| Baja | 1 | Impacto Bajo | 1 |

**Índice de la oportunidad.** Es el producto de la multiplicación del valor cuantitativo de la factibilidad por el valor cuantitativo de la consecuencia, su valor mínimo es de 1 y su valor máximo es de 9.

**Nivel de oportunidad.** Es el nivel de la oportunidad se evalúa mediante la tabla No. 4, determinando la ubicación en las zonas de oportunidad propuestas.

**TABLA No. 4 VALORACIÓN SEMI-CUANTITATIVA DE LA FACTIBILIDAD Y CONSECUENCIA**

| FACTIBILIDAD | Factibilidad | | Zona de oportunidades | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Alta | 3 | Alta | Alta | Muy alta |
| | Media | 2 | Baja | Media | Alta |
| | Baja | 1 | Baja | Media | Alta |
| | Consecuencia | | 1 | 2 | 3 |
| | | | Impacto bajo | Impacto medio | Impacto alto |
| | Consecuencia | | | | |

**Probabilidad.** Cálculo de la probabilidad e impacto.
**Impacto.** Cálculo de la probabilidad e impacto.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7 | Seguimiento de riesgos y materialización de oportunidades | Se realiza seguimiento a las acciones a implementar propuestos para la mitigación y control del riesgo y la materialización de las oportunidades. | Jefe Oficina Control Interno | PV-CI-MC-FO-07 Seguimiento De Matriz de Riesgo Operacionales y Oportunidades |
| 8 | Solicitar evidencias para la mitigación de los riesgos | Se solicita a los líderes de procesos, las evidencias respectivas de la mitigación de los riesgos respectivos, para asegurar el cumplimiento, con una periodicidad semestral. | Profesional SIG<br><br>Jefe Oficina Control Interno | Evidencias de los Procesos<br><br>PE-SIG-SGC-FO-13 Informe de Seguimiento (Si Aplica) |
| 9 | Comunicar resultados | Se consolidan y comunican los resultados del seguimiento y análisis de los riesgos y oportunidades, con el fin de que sean considerados en la identificación de nuevos riesgos, en la actualización y recalificación de los riesgos existentes y en la toma de decisiones de la Entidad. | Profesional SIG<br><br>Jefe Oficina Control Interno | PE-GPD-FO-01 Informe de Revisión por la Dirección |

**PUNTO DE CONTROL**

**8. Solicitar evidencias para la mitigación de los riesgos.** Evidencias respectivas de cada líder de proceso.

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Guía para la Administración de Riesgo y Diseño de Controles versión 7- DAFP
Guía para la Gestión por Procesos del MIPG Versión 1 Julio 2020
Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 5 Marzo 2023
Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad

## 8. ANEXOS

PE-GPD-MT-02 Matriz DOFA Estratégica Institucional
PV-CI-AI-FO-03 Informe de Auditorías Internas
PV-CI-MC-FO-03 Salida no Conforme
PV-CI-MC-MT-01 Matriz de Riesgos y Oportunidades
PV-CI-MC-FO-07 Seguimiento De Matriz de Riesgo Operacionales y Oportunidades
PE-SIG-SGC-FO-13 Informe de Seguimiento (Si Aplica)
PE-GPD-FO-01 Informe de Revisión por la Dirección

| ELABORÓ | NATURALEZA DEL CAMBIO | VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN |
|---|---|---|---|
| Andrew Masami Asakura Garcia | Procedimiento inicial | 01 | 14/03/2023 |
| Andrew Masami Asakura Garcia | Cambio de logo | 02 | 02/01/2024 |
| Andrew Masami Asakura Garcia | Inclusión del Logo ICONTEC / MIPG y ajuste de Pie de Página / Ajuste de contenido | 03 | 26/08/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Andrew Masami Asakura Garcia | Actualización del Correo Corporativo | 04 | 01/04/2025 |
| Andrew Masami Asakura Garcia | Integración de los Riesgos Operacionales (Gestión)<br>Riesgos Fiscales<br>Riesgos de Seguridad de la Información<br>Riesgos para la Integridad Pública SIGRIP: (Integridad pública, soborno, fraude, conflictos de interés, corrupción, lavado de activos LA, financiación de terrorismo FT, y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva FP) | 05 | 13/01/2026 |

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|---|---|
| Nombre:<br>Andrew Masami Asakura Garcia | Nombre:<br>Nury Stella Ochoa Sanabria | Nombre:<br>Yeison Rokney Torres Suarez |
| Cargo:<br>Profesional SIG | Cargo:<br>Jefe Oficina Control Interno | Cargo:<br>Gerente General |
| Firma: | Firma: | Firma: |